

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

16 DE AGOSTO DE 2023.

1. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad de “Fortín Juárez” perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la denominación política de Núcleo Rural, a la Localidad de “San José” perteneciente al Municipio de Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de la denominación política de Núcleo Rural, así como el reconocimiento con la categoría administrativa de Agencia de Policía a la localidad de “Santa Catarina Cerro del Vidrio” perteneciente al Municipio de San Juan Lachao, Juquila, Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el cambio y elevación a la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, en favor de la Localidad “La Chuparrosa” perteneciente al Municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca.
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara precedente que la Ciudadana Rosalina Pascual Pérez, asuma el cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Río Hondo, Distrito Miahuatlán, Oaxaca, surtiendo efectos

a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

- f) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Rubén Ruíz Marcial, asuma el cargo de Regidor de Turismo y Proyección Social del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Unión Hidalgo, Distrito Juchitán, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro.
- g) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente identificado con el número CPGAA/331/2023 radicado en el índice de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, como asunto total y definitivamente por haber quedado sin materia y se declara definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adiciona las fracciones V, VI y VII al artículo 20 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y se deroga la fracción LVIII del artículo 45 y se reforma el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones VII, VIII, IX y XII del artículo 4, el segundo párrafo del artículo 5, segundo párrafo del artículo 10, el artículo 11, el segundo párrafo del artículo 15, el artículo 18, el segundo párrafo del artículo 22, el artículo 25 y transitorios sexto, noveno y décimo todos de la Ley Estatal de Austeridad Republicana.